



SINDICATOS DE TRABAJADORES/AS DE LA ENSEÑANZA DE ARAGÓN

C/ Valentín Cardenera, 3 - 22003 HUESCA .Tel. 974 24 04 56 sindicatohuste@gmail.com

C/ San Andrés, 23, 2º izda - 44001 TERUEL. Tel. 978 60 27 95 steateruel@gmail.com

Paseo Fernando el Católico 29, 1º I - 50006 ZARAGOZA. Tel. 976 55 26 69 zaragozastea@gmail.com

www.stea.es

SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL A FAVOR DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE UN DOCENTE.

El Tribunal Constitucional en sentencia de 8 de febrero ha protegido la libertad de expresión de un maestro de origen aragonés que entregó a sus alumnos una nota para sus familias donde les comunicaba que no podría atender como tutor a sus hijas e hijos por realizar una huelga. En la nota, que costeo de su bolsillo, también explicaba las razones que le motivaban a secundar la huelga, básicamente paralizar los recortes en la educación pública y sus nefastas consecuencias para la educación de sus hijas e hijos.

Ángel Renieblas, el maestro al que hacemos referencia, entregó dicha nota el 28 de febrero de 2012 a su alumnado, víspera de la huelga del 29 de febrero, al objeto de que la hiciesen llegar a sus progenitores.

Al tiempo, por impulso de la Delegada Provincial de Educación de Guadalajara, se le abrió un expediente, que terminó en la suspensión de empleo y sueldo por 30 días, ello en contra del criterio de la inspección educativa.

El gobierno de Castilla-La Mancha, con Dolores de Cospedal como presidenta, fue muy beligerante contra cualquier movimiento de resistencia a los recortes, recordamos el caso de “los cinco del Buero” (juzgados el 14 de febrero de 2017 y absueltos, tras sufrir una “pena de banquillo” de casi cinco años esperando el juicio que incluía la petición de penas de cárcel), el uso de la inspección educativa para que levantara acta de las reuniones de docentes en los centros que tenían por objeto organizar actuaciones contra los recortes, etc.

La sentencia del Tribunal Constitucional censura la actuación de la Administración Educativa de Copedal, tanto la de la Delegada de Educación de Guadalajara de entonces, en actualidad asesora del Ministerio, como la del entonces consejero de educación, en la actualidad Secretario de Estado de Educación.

Finalizamos el comunicado enviando un fuerte abrazo a Ángel, un maestro aragonés que ha repartido su labor docente entre Madrid y Castilla-La Mancha, viejo conocido de STEA por su activismo en nuestro sindicato hermano de Castilla-La Mancha.

Aragón, a 14 de febrero de 2018.

Secretariado de STEA-Intersindical.